

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 193

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial la "IV Fiesta Estudiantil de la Nieve" a realizarse en la localidad de Tolhuin.

Entró en la Sesión 02/07/2001

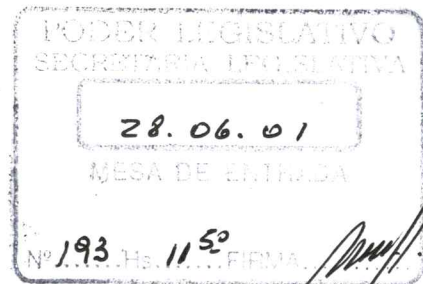
Girado a la Comisión Resolución 106/01

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Presente Proyecto de Resolución tiene como objeto la declaración de interés Provincial de la "IV Fiesta Estudiantil Provincial de la Nieve" de la Ciudad de Tolhuin a llevarse a cabo el Próximo 7 de julio del corriente año.


En la misma participan todos los colegios secundarios de la Provincia, donde se elegirá la Reina Provincial de la Nieve, quien representará a los estudiantes de la Provincia en la Fiesta Nacional de los Estudiantes en la Provincia de Jujuy.

El evento cuenta con la participación de artistas locales, con la concurrencia aproximada de 1000 personas.


Por todo lo expuesto que solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto favorable, en la sanción del presente proyecto de resolución.



Dr. RUBEN DARIO SCIOTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA



RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

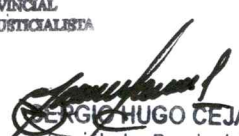
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Provincial la IV Fiesta Estudiantil Provincial de la Nieve a llevarse a cabo el día 7 de julio del corriente año en la localidad de Tolhuin.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista